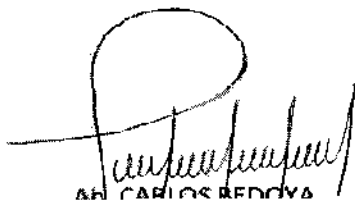


Tengo a bien elevar a conocimiento de la Compañía Espamédica Cia. Ltda., el Informe que detallo a continuación, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario.

Conocí el Balance General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del año 2012 y luego de la revisión acuciosa del mismo a fin de que se no contenga errores, inexactitudes que puedan distorsionar o invalidar, incluyendo el examen a base de pruebas de la evidencia de soporte de las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. – Igualmente se incluye la evaluación, tanto de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechos por gerencia, cuanto de la presentación general de estos estados. Debo señalar que al realizar la evaluación y revisión de los Estados Financieros, pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto contables, cuanto administrativos para el control adecuado de las operaciones, durante el año 2012, por lo que, lo registrado en los Libros de Contabilidad, corresponden exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y reflejan la situación financiera de la Compañía. Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores socios de la compañía, que se apruebe los Estados Financieros de ESPAMEDICA CIA.LTDA, correspondiente al año 2012.



CARLOS RENCOVA